

**Universidad Nacional
“JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”**



FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA
PESQUERA**

TESIS

**“LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y LA
CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL
MERCADO MODELO DE LA PROVINCIA DE HUARAL”**

PRESENTADO POR:

OSCAR ELIAS CARRASCO ROJAS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INGENIERO PESQUERO

ASESOR:

ING. OSWALDO FRANCISCO FLORES SALDAÑA

CIP N° 016421

HUACHO – 2014

RESUMEN

Actualmente se vive la era de los grandes cambios de la globalización de los mercados, lo que conlleva a que los extractores de recursos hidrobiológicos, los desembarcaderos como proveedores de servicios, los vendedores y comercializadores de recursos hidrobiológicos al estado fresco, tengan que adaptarse a los requerimientos de los consumidores (mercado). Estos están obligados a aplicar las buenas prácticas en: las capturas, los servicios, en la comercialización; administrándolas con rigor, competencia y responsabilidad, es decir que deben reunir todos los componentes de la calidad.

El presente trabajo se ha realizado en el mercado Modelo de la Provincia de Huaral, teniendo como objetivo principal "Determinar como la calidad de los servicios influye en la calidad de los recursos hidrobiológicos que se comercializan en el Mercado Modelo de la Provincia de Huaral".

Para ello se diagnosticó la ubicación del Mercado Modelo de Huaral, y los factores contaminantes; asimismo se hizo el diagnóstico de los siguientes servicios: los puestos de venta, la higiene de los puestos de venta, uso de hielo, la vestimenta de los vendedores, las formas de comercialización, el manipuleo de los recursos hidrobiológicos, el grado de frescura de los recursos hidrobiológicos, el sistema HACCP del mercado Modelo de la Provincia De Huaral, el sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios y los recursos hidrobiológicos. Se les analizó teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de inocuidad de los alimentos aprobada por el Decreto Legislativo N° 1062, y su reglamento aprobado por la RM 127-2011-Produce.

De los recursos hidrobiológicos que se comercializan en el Mercado Modelo de la Provincia de Huaral, se determinó cuáles eran las especies más representativas de dicho establecimiento para su comercialización; se utilizaron tablas propuestas por Connell, (1990 Control of Fish Quality), de puntuación de las características físico- organolépticas y se determinó su grado de frescura,

finalmente se analizó la existencia de focos de contaminación y sus agentes en el mercado modelo de Huaral, y sus influencia en los recursos hidrobiológicos.

En el Trabajo se concluye, que en el Mercado Modelo de la Provincia de Huaral, no se aplica lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1062 es decir la ley de inocuidad de los alimentos y su reglamento dado por RM 127-2011; por lo que la calidad de los servicios que se ejecutan en la zona de comercialización de los recursos hidrobiológicos, es deficiente, lo que determina que la calidad de los recursos hidrobiológicos también sea deficiente pese a su grado de frescura.